

**AVISO**

Que por Auto N° 1360 del 16 de Noviembre de 2016, se inició el trámite de concesión de aguas superficiales solicitado por el señor AUGUSTO RAMIREZ DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.326.461, para derivar de un nacimiento sin nombre, para beneficio del predio identificado con ficha catastral 2000000270045000000000, y matrícula inmobiliaria 100-33253, denominado Castolarma Alta, localizado en la vereda La Cristalina, en jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 2902-10410

Las personas que se crean con derecho a intervenir en el otorgamiento de la concesión de aguas pueden hacerlo, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo ~~09 MAR. 2017~~

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 09 de Febrero de 2017



**PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN**  
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 17 / febrero / 2017

DESIJADO:

FUNCIONARIO: Claudia Morales

Expediente N° 2902-10410  
Elaboró: Paula Castaño